

0035



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 3430 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 240,00
IVA: 0,00
Sub Total: 240,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 240,00



Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 12007127044

BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI.-VIAJA A PORTOVIEJO Y SANTO DOMINGO. CAPACITACION DE LOS EQUIPOS TECNICOS DEL MIES Y ORGANIZACIONES COOPERANTYES A TRAVES DE LA ACCION, REFLEXION,CONTRIBUYENTE DE LA PLATAFORMA . DEL 03 AL 06 05

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/08/2022	240,00	0,00
Sub - Total				240,00	0,00

Retenciones							
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00		

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 240,00



35
Saby S.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	05 08 2022	3430	3319
Unid. Desc:	0000				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SPE-DPVD-	1625

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	1716386410	BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										240.00
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESPICION: BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI.-VIAJA A PORTOVIEJO Y SANTO DOMINGO. CAPACITACION DE LOS EQUIPOS TECNICOS DEL MIES Y ORGANIZACIONES COOPERANTYES A TRAVES DE LA ACCION, REFLEXION,CONTRIBUYENTE DE LA PLATAFORMA . DEL 03 AL 06 05 2022. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS HABILITANTES. CONTROL PD-SP-GV-KL

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	Z78E7G90DHVKLG3	FIRMA ELECTRONICA:	Z78E7G9XDYVKL9Y
	USUARIO:	GVACAV	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	05/08/2022	FECHA:	05/08/2022

FIRMA	FIRMA
-------	-------

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	Z78E7G9ODHVKLG3	FIRMA ELECTRONICA:	Z78E7G9XDYVKL9Y
	USUARIO:	GVACAV	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	05/08/2022	FECHA:	05/08/2022

FIRMA

FIRMA

0032

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	05 08 2022		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					3430	3319
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-SPE-DPVD-2022-0118		1625	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	1716386410		BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000 Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO									240.00
IVA									0.00
SUB - TOTAL									240.00
RETENCIONES IVA									0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO									0.00
TOTAL A PAGAR									240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI. VIAJA A PORTOVIEJO Y SANTO DOMINGO. CAPACITACION DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL MIES Y ORGANIZACIONES COOPERANTES A TRAVES DE LA ACCION, REFLEXION, CONTRIBUYENTE DE LA PLATAFORMA DEL 03 AL 06 05 2022. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS HABILITANTES. CONTROL PD-SP-GV-KL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:	05/08/2022	

Ministerio de Inclusion Económica y Social	
DIRECCION FINANCIERA	
T. MIES	
MIES	08 AGO 2022 8:44
RECIBIDO	
NOMBRE:	J.R.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

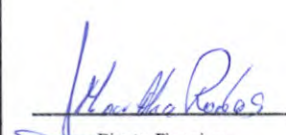
Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	01 08 2022	3319 ✓	3319 ✓
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SPE-DPVD-2022-0118	1625 ✓
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1716386410 BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00 ✓
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00 ✓
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00 ✓
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00 ✓

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI.-VIAJA A PORTOVIEJO Y SANTO DOMINGO. CAPACITACION DE LOS EQUIPOS TECNICOS DEL MIES Y ORGANIZACIONES COOPERANTYES A TRAVES DE LA ACCION, REFLEXION,CONTRIBUYENTE DE LA PLATAFORMA . DEL 03 AL 06 05 2022. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS HABILITANTES..

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 01/08/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero



DIRECCIÓN FINANCIERA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	1716386410	CARGO:	ANALISTA
SERVIDOR:	BARRIGA VALENCIA DIANA NOEMI	NIVEL:	SP3
LUGAR COMISIÓN:	PORTOVIEJO - STO. DOMINGO		
FECHA DE SALIDA:	03/05/2022	HORA:	08H30
FECHA DE RETORNO:	06/05/2022	HORA:	18H30
		C. PRESUPUESTARIA:	464-614
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	80,00	3	240,00
TOTAL			240,00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	530803	0,00
2	PEAJES	570102	0,00
3	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0,00
4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0,00
5	PARQUEADERO	530502	0,00
6	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	530303	0,00
TOTAL REEMBOLSO			0,00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	105,00
2	ALIMENTACION	530303	69,00
3	MOVILIZACION	530301	0,00
TOTAL GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN			174,00

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			240,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00
Valor a Justificar	70%	168,00	168,00
Valor sin Justificar	30%	72,00	72,00
Valor que justifica el funcionario			240,00
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			
			0,00
c) Total por liquidacion de compras			
			0,00
d) Total a favor del Funcionario			
			240,00

6. OBSERVACIONES

1	No se reconoce las facturas N° 2264 y N° 2616, régimen rimpe grava IVA, fuente SRI
---	--

7. RECOMENDACIÓN

1	Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que es procedente realizar los registros presupuestarios - contables y el pago que correspondan conforme a la respectivo control de cada proceso en aplicacion a la normativa legal vigente.
---	---

Elaborado por:

PAÚL DÍAZ
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

DIANA NOEMI BARRIGA
PRESUPUESTO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

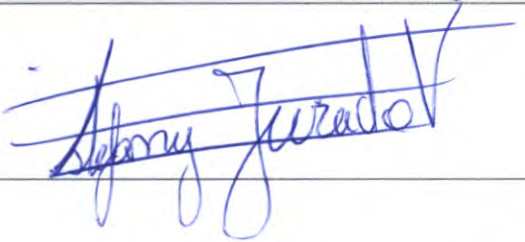
TESORERÍA

 República del Ecuador		Ministerio de Inclusión Económica y Social				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MEMORANDO MIES-SPE-DPVD-2022-0110-M			FECHA DE SOLICITUD: 28 ABRIL DE 2022			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: DIANA NOEMÍ BARRIGA VALENCIA			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PROTECCION ESPECIAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: ZONA 4: MANABI - PORTOVIEJO Y- SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA		
03/05/2022	08H30		06/05/2022	18H30		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
- CENEIDA DEL CARMEN NAVARRETE CUMBAL - DIANA BARRIGA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
Capacitación a los equipos técnicos MIES y de organizaciones cooperantes a través de la acción- reflexión, contribuyendo de esta forma a mejorar la atención de las personas en situación de mendicidad y trabajo infantil.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:m m	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL	QUITO-PORTOVIEJO	03 DE MAYO	08H30	03 DE MAYO	14H30
TERRESTRE	TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL	PORTOVIEJO - SANTO DOMINGO	04 DE MAYO	16H30	04 DE MAYO	20H00
TERRESTRE	TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO - QUITO	06 DE MAYO	14H00	06 DE MAYO	18H30
AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
BANCO: PRODUBANCO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12007127044			

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
 ECONÓMICA Y SOCIAL
 14 JUN 2022
 DIRECCIÓN FIN.
 Slon.

revisar

Muestras
 al 28.02.22
 a.20

	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
DIANA NOEMÍ BARRIGA VALENCIA ANALISTA DE PROTECCION ESPECIAL 1	MAURA VÁSQUEZ JIMÉNEZ DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS (S)
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.
	
ESTEFANY JURADO VELASTEGUI SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	



Ministerio de Inclusión
Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIES-SPE-DPVD-2022-0110-M	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 9-05-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DIANA NOEMÍ BARRIGA VALENCIA	PUESTO QUE OCUPA: TÉCNICA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI - PORTOVIEJO Y- SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: NAVARRETE CUMBAL CENEIDA DEL CARMEN DIANA NOEMÍ BARRIGA VALENCIA JACINTO ALCIVAR (CONDUCTOR)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

ACTIVIDADES:

Capacitación a los equipos técnicos del MIES y Organizaciones Cooperantes, sobre procesos y procedimientos de atención y remisión de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y mendicidad, aplicación de rutas e instrumentos técnicos.

DIA 1

03/05/2022

8:30 – 14:30 Salida de Quito y llegada a la ciudad de Portoviejo

Inicio: 14:30

Se realiza la capacitación a los Distritos de la Zona 4, en la que participan, 35 profesionales de las Unidades de atención Jama – Pedernales, Chone, Portoviejo, Santo domingo y Manta y 6 unidades de atención, el taller, se realizó mediante la aplicación en la ruta de identificación y atención a las niñas, niños y adolescentes, en la que se ha fortalecido procesos de identificación de la población objetivo, acorde a la población objetivo, procesos y procedimientos en el marco de cada una de las responsabilidades de los profesionales.

Falencias:

- Desoncen la necesidad de elaboración de informe de la trabajadora social con las necesidades y estado de la familia luego de realizar la ficha socioeconómica.
- No están al tanto de la elaboración del informe psicológico.
- No conocen sobre los trabajos infantiles peligrosos expuestos en la norma técnica.
- Es importante reforzar el conocimiento del Marco Legal.
- El personal a cargo de cada unidad no está al tanto de todo el proceso y pasos de rutas de atención.
- Los técnicos desconocen que al ser entregados los expedientes se debe dar continuidad o completar información más no comenzar el caso desde cero.
- Los coordinadores y promotores de las instituciones cooperantes no asisten a la capacitación.

Recomendaciones:

- En el informe final se debe establecer que contenido debe ser detallado en cada área para que pueda ser más explicativo, analítico y completo con sus avances por meses y el logro final.

- Reforzar conocimiento de Marco Legal y actualización o arreglos de expedientes.
- Mejorar la estructura del Plan de Atención Integral para que no sean actividades sueltas y respondan a las necesidades.

18:00 Fin de la jornada

DIA2

04/05/2022

Inicio: 08:00

Se continúa el taller con el análisis de los expedientes y coberturas SIIMIES, con la participación de todo el equipo, con las conclusiones de la revisión se continúa la jornada con la aplicación de los instrumentos técnicos en el marco de la responsabilidad de cada uno de los profesionales, con el análisis de un caso.

Aplicación de instrumentos técnicos a través de análisis de casos.

Determinar Roles y funciones de los equipos técnicos, se dio a conocer responsabilidades al equipo técnico.

Termina la jornada con la retroalimentación de los temas, con una breve presentación de la ruta de aplicación.

Falencias:

- En la aplicación de instrumentos técnicos del servicio para la erradicación del trabajo infantil, se refleja las debilidades en el manejo de estos.
- No se ha levantado en los expedientes la ficha de vulnerabilidad.
- Conocer que la fecha de ingreso al servicio se la debe asignar después de levantar la ficha de identificación, de la ficha, ficha socioeconómica, evaluación psicológica.
- Saber que se debe levantar un diagnóstico socioeconómico al año para comenzar con el plan de la desvinculación.
- El coordinador no revisa exhaustivamente como se están llevando los expedientes, y no se puede tener comunicación con los mismos por ausencia en la jornada de capacitación.
- Las conclusiones y recomendaciones de la ficha socioeconómica no permiten levantar un informe por ser incompleto requiere ser completado y analizar los casos.

Recomendaciones:

- Se debe revisar que exista un seguimiento de casos del SIMIES de las entidades cooperantes ya que número de familias que corresponde a la atención que debe tener el servicio es mejor por incorporar a hermanos de forma individual a ser parte del servicio.
- Del diagnóstico que se levante por parte de los psicólogos y trabajadores sociales debe ser más minucioso y claro, de esta forma se puede proponer, derivar y concluir que requiere cada usuario.
- La planificación de actividades del PAI a realizar por cada caso de intervención debe ser elaborada por todo el personal técnico de forma semanal detallada para conocer a ciencia cierta que se realiza, el objetivo de la misma, el tiempo de la actividad y como esta genera a veces en el proceso de acuerdo al resultado diario.

16:00 Fin de la jornada.

Salida de Portoviejo a Santo Domingo: 16:30 – 20:00

DÍA 3

05/05/2022

Inicio: 08:00

Se realiza la capacitación a la Zona 4 del Servicio de Erradicación Progresiva de la Mendicidad con 12 profesionales ORGANIZACIONES COOPERANTES: Fundación Rayitos de Esperanza y Funviluz.

Diagnóstico de conocimientos del Servicio y la norma técnica.

Trabajo en grupos para la elaboración de ruta de atención a personas en situación de mendicidad, esto permitió conocer procedimiento que realizan los participantes para la atención.

Socialización de las rutas de atención y derivación.

Fortalecer las acciones que cada uno de los profesionales debe realizar en la aplicación de la ruta.

Visualización de Power Point en la aclaración de los procesos adecuados en la ruta de servicios.

Falencia:

- Los equipos asisten sin sus coordinadores por lo cual se dificulta que el personal técnico pueda trabajar como un equipo de 5 integrantes.

- Conocer que el apoyo familiar se debe comenzar máximo a los 30 días del diagnóstico integral.
- Se requiere reforzar la documentación que debe tener el expediente, no conocen con claridad sobre la estructura del informe psicológico.
- El personal se encuentra muy callado por lo que no se puede conocer con claridad sus dudas e inquietudes.
- Informan que hay casos de NNA de están inmersos en violencia física, sexual y psicológica y no se a completado el apoyo que requieren recibir los usuarios para responder a sus necesidades y cambiar su estilo de vida.

Recomendaciones:

- Reforzar como se puede realizar el plan de fortalecimiento comunitario.
- Recordar que la primera visita domiciliaria debe ser coordinada para hacerla máximo 15 días después del abordaje.
- Consideran que, para poder erradicar el trabajo infantil, realizan estrategias de emprendimiento para lograr la inserción laboral.

18:00 Fin de la jornada.

DÍA 4

06/05/2022

Inicio: 08:00

Revisión de Expedientes de los usuarios, y los registros del SIIMIES, mediante esto se pudo identificar que la focalización de los usuarios no se cumple de acuerdo a la Norma Técnica; en la revisión de los instrumentos no tienen un análisis que defina las necesidades de cada uno de los usuarios y sus familias.

Aplicación de instrumentos técnicos a través de análisis de casos

Determinar Roles y funciones de los equipos técnicos, se dio a conocer responsabilidades al equipo técnico.

Falencias:

- En la aplicación de instrumentos técnicos del servicio para la erradicación progresiva de la mendicidad, se refleja las debilidades en el manejo de los mismos.
- Dentro del SIMIES no se refleja la atención a 80 familias, situación que se debe mejorar para ayudar a más usuarios.

Recomendaciones:

- Realizar un seguimiento al equipo técnico para conocer si existe un verdadero trabajo en equipo.
- Consideran que si no se trabaja con aliados no se logra que la capacitación de emprendimiento que se realice tenga sentido ya que las familias no tienen capital para iniciar con este emprendimiento.

13:00 Fin de la jornada.

14:00 – 18:30: Salida de la ciudad Santo Domingo y llegada a la ciudad de Quito

PRODUCTOS:

Las actividades que se desarrollaron en la Comisión con la zona 4 son las siguientes:

- Capacitación a 35 profesionales de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil, de los equipos técnicos de las Organizaciones Cooperantes y el MIES, de la zona 4.
- Participan 12 profesionales del MIES y Organizaciones Cooperantes del Servicio para la Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
- Se capacitó a 8 Organizaciones Cooperantes.
- Se cumplió la capacitación de acuerdo a lo planificado, aunque por cuestiones de tiempo se tuvo que acortar ciertos contenidos.
- Se contó con la participación del equipo técnico zonal, distritales y las autoridades.
- Definir procesos y procedimientos homologados en la prestación del servicio.
- Clarificar, roles y funciones de cada uno de profesionales que prestan el servicio.
- Identificar como deben ser organizados los expedientes para realizar una adecuada intervención.

CONCLUSIONES:

- Se cuenta con la participación activa del grupo, aunque no se hayan encontrado completos dentro de las fechas de capacitación. (ausencia de Coordinadores y algunos promotores)
- Se cuenta con la presencia de las autoridades en el evento.

- El taller es práctico en la aplicación de instrumentos técnicos.
- Se define que se realizará una vez a la semana reunión de análisis de casos y planificación.
- Los Técnicos crean conciencia de que sus funciones no son personales sino en equipo para que se logre un verdadero funcionamiento del equipo.
- Los expedientes analizados se encuentran incompletos por lo que es indispensable una revisión de los mismos y dar continuidad de forma urgente.
- Se debe homologar que 4 días son trabajo en campo y 1 día es trabajo de oficina para todo el personal de las unidades de atención.

RECOMENDACIONES:

- Se realice seguimiento, asistencia técnica y evaluación periódicamente, a los cooperantes y a la ejecución del servicio.
- Se implemente la autorización de uso de imagen de forma obligatoria para no vulnerar los derechos humanos al publicarlos en eventos.
- Establecer en los convenios que el usuario en el servicio de Erradicación del Trabajo Infantil se pueda quedar en el servicio hasta cuando termine su proceso de desvinculación sin necesidad de responder a los 21 meses que se han designado como tope para permanecer en el servicio.
- Se solicite a las Unidades Desconcentradas del MIES, hacer seguimiento con el objetivo de que los servicios cuenten con el equipo completo de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil y Erradicación Progresiva de la Mendicidad, esto es el Coordinador y Promotor contraparte.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA/FACTURA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
03-05-2022	0002264	Alimentación	11,00 ✓
03-05-2022	000152947	Alimentación	13,00 ✓
04-05-2022	0006142	Alimentación	10,00 ✓
04-05-2022	000002616	Alimentación	15,00 X
04-05-2022	0060483	Hospedaje	35,00 ✓
05-05-2022	0011428	Alimentación	12,00 ✓
05-05-2022	0000040	Alimentación	12,00 ✓
05-05-2022	0000033	Alimentación	12,00 ✓
06-05-2022	0004459	Hospedaje	70,00 ✓
06-05-2022	0011433	Alimentación	10,00 ✓
		Total	200 ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA: dd-mmm-aaa	03-05-2022	06-05-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada.
HORA : hh:mm	08:30	18:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – PORTOVIEJO	03/05/2022	08H30	03/05/2022	14H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PORTOVIEJO – SANTO DOMINGO	04/05/2022	16H30	04/05/2022	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO – QUITO	06/05/2022	14H00	06/05/2022	18H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Ninguna importante.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE: DIANA NOEMÍ BARRIGA VALENCIA
CARGO: ANALISTA DE PROTECCIÓN ESPECIAL 1

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: MAURA VÁSQUEZ
CARGO: DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS (S)

NOMBRE: ESTEFANY JURADO VELASTEGUI
CARGO: SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL



Ministerio de Inclusión
Económica y Social

Memorando Nro. MIES-SPE-DPVD-2022-0110-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

PARA: Sra. Lcda. Ceneida Del Carmen Navarrete Cumbal
Servidor Público 3

Sra. Psic. Diana Noemi Barriga Valencia
Analista de Protección Especial 1

ASUNTO: DELEGACIÓN A LA ZONA 4

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a Ustedes se traslade a la zona 4, provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsachilas, del 3 al 6 de mayo del 2022 para dar cumplimiento a la ejecución del Plan de capacitación a los equipos técnicos del MIES y organizaciones cooperantes de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil y Erradicación Progresiva de la Mendicidad.

Informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carolina Stephania Guzman Vásquez

DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS

cn



Firmado electrónicamente por:
CAROLINA
STEPHANIA GUZMAN
VASQUEZ

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-14 12:41:52 (GMT-5)

Generado por: Estefany Malena Jurado Velastegui

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-VIS-2022-0476-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Ing. María Verónica Cando Benavides, Viceministra de Inclusión Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social	Para:	Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Magaly Patricia Cardenas Navarrete (MIES)	2022-06-13 10:34:46 (GMT-5)	Archivar		7	INFORMADO
Dirección Administrativa	Carmencita Cevallos Silva. (MIES)	2022-06-08 09:38:58 (GMT-5)	Reasignar	Magaly Patricia Cardenas Navarrete (MIES)	2	Con base a la autorización por la por la CGAF y de acuerdo a la normativa legal vigente proceder con lo solicitado
Coordinación General Administrativa Financiera	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	2022-06-08 09:25:43 (GMT-5)	Reasignar	Carmencita Cevallos Silva. (MIES)	2	Autorizada, proceder de acuerdo a Normativa Legal Vigente
Viceministerio de Inclusión Social	María Verónica Cando Benavides (MIES)	2022-06-06 12:50:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Viceministerio de Inclusión Social	María Verónica Cando Benavides (MIES)	2022-06-06 12:50:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Viceministerio de Inclusión Social	María Verónica Cando Benavides (MIES)	2022-06-06 12:48:23 (GMT-5)	Registro	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	0	

Memorando Nro. MIES-VIS-2022-0476-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

PARA: Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

De mi consideración:

Estimada Coordinadora:

En el marco de lo que establece el Estatuto Orgánico por procesos del MIES, se encuentran las siguientes atribuciones:

Art. 1.- Misión.- Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Art. 5.- Atribuciones del MIES.- Son atribuciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social:

a. Ejercer la rectoría de las Políticas Públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria;

b. Diseñar, definir e implementar políticas de Inclusión Económica y Social, para asegurar servicios de calidad en el territorio;

SOBRE LA GESTIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Misión: Planificar, articular y evaluar políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, fomentando la corresponsabilidad ciudadana.

Atribuciones y Responsabilidades:

a. Planificar y articular políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza,

Memorando Nro. MIES-VIS-2022-0476-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, fomentando la corresponsabilidad ciudadana;

d. Evaluar la ejecución de las políticas y estrategias que promuevan servicios de protección especial de calidad;

e. Aprobar la planificación y gestión del seguimiento para garantizar la calidad de los servicios de protección especial;

j. Autorizar la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la prevención de vulnerabilidad de derechos;

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS

Misión: Planificar, coordinar e implementar políticas, modelos de gestión, protocolos y estrategias, que permitan prevenir la amenaza y vulneración de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en pobreza y extrema pobreza.

Atribuciones y Responsabilidades:

a. Desarrollar proyectos de políticas públicas para la prevención de la vulnerabilidad de derechos;

b. Elaborar planes, programas y proyectos para la implementación de la política pública de prevención de vulnerabilidad de derechos;

c. Elaborar Proyectos de normas técnicas, modelos de gestión, estrategias, protocolos y lineamientos para la implementación de la política pública para la prevención de vulnerabilidad de derechos;

d. Gestionar la planificación, seguimiento y evaluación de la política pública para la prevención de vulnerabilidad de derechos en el nivel desconcentrado;

En este contexto la Subsecretaría de Protección Especial, con fecha 23 de marzo del 2022, aprobó el "**PLAN DE CAPACITACIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y RUTAS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD Y ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES DE CALLE**", plan que fue remitido a las zonas para el inicio del trabajo de capacitación. Por otra parte, a través del Memorando Nro. MIES-SPE-2022-0821-M, de fecha 20 de abril de 2022, la Mgs. Carolina Guzmán, Subsecretaria de Protección Especial (S), solicitó la autorización de pago de viáticos, de acuerdo al plan que fue aprobado con las respectivas firmas y ha servido como documento de respaldo para el trabajo que se ha venido realizando a nivel nacional.

Las capacitaciones presenciales responden a la necesidad de ejecutar un proceso que permita, de forma participativa, identificar los niveles de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de los servicios de ETI y Mendicidad, así como también identificar ocurrencias positivas y negativas del proceso de intervención y corregir aquello que pueda ser inconveniente para los servicios. Este proceso requiere ser un proceso práctico, vivencial, de construcción de rutas de intervención y revisión de expedientes de los usuarios, para contar con servicios de calidad y calidez que aseguren la restitución de

Memorando Nro. MIES-VIS-2022-0476-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

derechos de los usuarios. Y a su vez que la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos, cuenta con certificación presupuestaria para la ejecución de capacitación, acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan a través de esta Dirección, **cargados a la cuenta de gastos 55 00 000 001 530303 1701 001 0000 0000 Viaticos y Subsistencias en el Interior.**

En cumplimiento de lo que establece el Memorando Nro. *MIES-CGAF-2022-430-M sobre DIRECTRICES PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE VEHÍCULO* donde se informa:

"(...) adjunto a ustedes las Directrices para solicitar autorización de pago de viáticos y vehículo institucional para viajes al Interior del País, las mismas que regirán a partir del día de la suscripción de este documento de acuerdo a la Normativa Legal Vigente.

- 1. Memorando dirigido a la Coordinación General Administrativa Financiera, solicitando la autorización de la comisión de servicios, con la indicación de fechas y recorridos planificados. En dicho documento adicionalmente, en caso de requerirse se deberá solicitar la autorización para el conductor que el área administrativa designe para el recorrido.*
- 2. La solicitud del vehículo debe ser solicitada a la Dirección Administrativa.*
- 3. Es necesario resaltar que el número de días debe ajustarse a los estrictamente necesarios.*
- 4. Debe procurarse que las comisiones de servicios sean de lunes a viernes y por excepción podrán incluir fines de semana o días feriados.*
- 5. La petición debe formularse por lo menos con 4 días de anticipación, exceptuando casos de emergencia debidamente justificados.*
- 6. Solamente cuando haya sido autorizada la comisión se podrán tramitar los viáticos en los formularios que existen para ese efecto."*

Con estos antecedentes y en cumplimiento de las normativas y directrices establecidas, en la que manifiesta que es usted la persona que autoriza el pago de viáticos y salida de vehículos, reitero la solicitud de autorización, para el pago de viáticos de las personas delegadas a dichas actividades, a las zonas 7 Machala y 5 Babahoyo del 25 al 29 de abril, Zona 4 Portoviejo Santo Domingo, del 3 al 6 de mayo del 2022 y a la Zona 8 Guayaquil del 9 al 13 de mayo del 2022, en los que se cumplió la agenda (documento anexo), tomando en consideración que la propuesta se realizó un proceso y procedimiento práctico y de revisión de expedientes de los usuarios de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad, así como recorridos para identificación y evaluación del servicio a través de visitas domiciliarias.

Segura de contar con una respuesta positiva a este pedido, por el bienestar de la población vulnerada, el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de mendicidad y trabajo infantil, y en el cumplimiento de lo establecido en las normativas

Memorando Nro. MIES-VIS-2022-0476-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

legales, que permitirá cumplir con la planificación, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Verónica Cando Benavides
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- agenda_acompañamiento_asistencia_técnica_y_seguimiento_eti_mendicidad_20220834646001653677351.pdf
- cert_pres_464-signed-signed_cuenta_55_-_530303.pdf
- plan_de_capacitación_marzo_y_abril_2022-03-23-signed-signed-signed_(2)0453331001654199506.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Estefany Malena Jurado Velastegui
Subsecretaria de Protección Especial

Sra. Dra. Carmencita Cevallos Silva.
Directora Administrativa, Encargada

Sra. Mgs. Carolina Stephania Guzman Vásquez
Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos

Sra. Magaly Patricia Cardenas Navarrete
Secretaria Ejecutiva

Sra. Mgs. Maura Annabelle Vasquez Jimenez
Servidor Público 5

Sra. Psic. Diana Noemi Barriga Valencia
Analista de Protección Especial 1

Sra. Lcda. Ceneida Del Carmen Navarrete Cumbal
Servidor Público 3

cn/cg/ej



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VERONICA
CANDO BENAVIDES**



República
del Ecuador

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS

**PLAN DE CAPACITACIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y RUTAS
DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ERRADICACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL, ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA
MENDICIDAD Y ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES DE CALLE**

MARZO, 2022

AutORIZADO
[Firma]
23/03/2022

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo
Social, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3983100 - www.inclusion.gob.ec



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1 Nombre de la propuesta	Procesos, procedimientos y rutas de atención y derivación de los servicios de: • Atención a Personas Habitantes de Calle, • Erradicación del Trabajo Infantil y • Erradicación Progresiva de Mendicidad.
1.2 Localización	8 Coordinaciones zonales y Dirección de Distrito Metropolitano de Quito.
1.3 Beneficiarios directos	Analistas zonales, distritales y técnicos de las organizaciones cooperantes que ejecutan los servicios ETI, Mendicidad y Atención a Personas Habitantes de Calle.
1.4 Beneficiarios indirectos	Usuaris/os de los servicios de protección especial, familia y comunidad.

2. ANTECEDENTES

El Estado en cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República en el artículo 35 sobre los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, asignó competencias al Ministerio de Inclusión Económica y Social para establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios de atención al ciclo de vida y de protección especial, con la finalidad de promover la restitución de derechos de todas aquellas personas que han sido víctimas o están en riesgo de vulneración de derechos.

Con fecha 16 de junio del 2020, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, instrumento que establece como misión del MIES: *"Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria"*.

Dentro de la norma legal señalada en el párrafo se determina como funciones de la Subsecretaría de Protección Especial: *"Planificar y articular políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza,*



extrema pobreza, vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, fomentando la corresponsabilidad ciudadana”.

A su vez, la norma señala en la Gestión de Prevención de la Vulnerabilidad de Derechos productos y servicios dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil, mendicidad y atención a habitantes de calle. En este sentido, a nivel territorial se establecen competencias desconcentradas específicas de protección especial a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales respectivamente.

En este contexto, la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos construyó conjuntamente con las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales Normas Técnicas para la prestación de los servicios de erradicación del trabajo infantil, erradicación progresiva de la mendicidad y de atención a persona habitantes de calle, expedidas por Acuerdos Ministeriales y de cumplimiento obligatorio por parte de los equipos técnicos que los ejecutan los servicios.

En el presente año se implementará un Plan de Capacitación dirigidos a analistas zonales y distritales de protección especial del MIES, así como a los equipos técnicos de las entidades cooperantes; tomando en cuenta por un lado los conocimientos y habilidades y por otro las debilidades de los profesionales, con ello se fortalecerá la intervención con las/os usuarias/os, sus familias y la comunidad.

3. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Asistencia técnica y Capacitación constituye un elemento prioritario y necesario para la adecuada implementación de la política pública de trabajo infantil, mendicidad y habitantes de calle; con ello la prestación de estos servicios, se brindarán con calidad y calidez, cumpliendo con uno de los objetivos de la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos.

Dentro de la programación del Plan Anual de Políticas Públicas - PAPP 2022 de la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos se encuentra establecido seguimiento, asistencia técnica y capacitación a equipos técnicos de MIES y de las organizaciones cooperantes.

Así también, como uno de los indicadores de herramienta Gobierno Por Resultados – GPR se establece la capacitación como una de las acciones propias de la Dirección para el cumplimiento de las atribuciones y accionar a favor de los grupos más vulnerables, misma que se debe reportar bimensualmente.

Con el plan se llegará a 112 profesionales del servicio de erradicación progresiva de la Mendicidad, 600 profesionales del servicio de Erradicación el Trabajo Infantil, 54



profesionales del servicio de atención a personas habitantes de calle y 56 analista de protección especial del MIES; dando un total 822 personas que reciben asistencia técnica y capacitación.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Realizar seguimiento y capacitación a los procesos técnicos y administrativos contemplados en la norma técnica a nivel zonal y distrital, fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil, Erradicación Progresiva de la Mendicidad y Atención a Personas Habitantes de Calle, con el fin de identificar la gestión y establecer acciones inmediatas que potencien la calidad del servicio.

4.2. Objetivos específicos

- Capacitar en los procedimientos contemplados en la Norma Técnica para el cumplimiento de las gestiones técnico-administrativas.
- Contribuir en el desarrollo de competencias y habilidades del personal técnico de los servicios de Erradicación Progresiva de la Mendicidad, Erradicación del Trabajo Infantil y Atención a Personas Habitantes de Calle.
- Aplicar instrumentos técnicos de los servicios de Erradicación Progresiva de la Mendicidad, Erradicación del Trabajo Infantil y Atención a Personas Habitantes de Calle en la aplicación de las Normas técnicas.
- Fortalecer la aplicación de rutas de atención y derivación a personas en situación de mendicidad, trabajo infantil y personas habitantes de calle.
- Estandarizar los procedimientos e instrumentos técnicos utilizados en la atención de personas en situación de mendicidad, trabajo infantil y habitantes de calle.

5. POBLACIÓN OBJETIVO

El Plan está dirigido a los servicios de Erradicación Progresiva de la Mendicidad, Erradicación del Trabajo Infantil y Atención a Personas Habitantes del MIES, en los cuales se determinan los siguientes profesionales:

- Analistas Zonales
- Analistas Distritales
- Equipos técnicos de las entidades cooperante: trabajadoras/es sociales, psicólogas/os, coordinadoras/es, promotoras/es, técnicos de calle, facilitadores comunitarios y facilitadores de cuidado.

6. RECURSOS

- Lapto
- Proyector



- Pizarra
- Marcadores de tiza líquida
- Alcohol o gel con alcohol

7. EJES TEMÁTICOS

Las temáticas del plan contemplan los ejes de las normas técnicas, rutas de atención y derivación, procesos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de los servicios de Erradicación Progresiva de la Mendicidad, Erradicación del Trabajo Infantil y Atención a Personas Habitantes de Calle.

8. METODOLOGÍA

La metodología para el seguimiento y capacitación técnico considera:

- El seguimiento y acompañamiento in situ, que permitirá determinar el nivel de cumplimiento de los procesos Técnicos, administrativos y de gestión, que dan cuenta de eficiencia en la operación de los servicios y el cumplimiento de las responsabilidades de los equipos técnicos zonales, distritales y las unidades de atención desde la realidad local.
- Capacitación en temas técnico metodológicos con metodología experiencial que permita la reflexión, e interiorización de los contenidos.

Actividades previas al seguimiento

- Oficializar a las autoridades zonales y distritales la metodología de trabajo, los recursos y los insumos necesarios, que deben proporcionar a los equipos asignados para realizar un plan efectivo y cumplir con los tiempos establecidos.
- Coordinar con equipos técnicos, las horas, logística para la ejecución de la capacitación, y seguimiento.
- Desarrollar la propuesta de capacitación con todos los insumos: Presentaciones, replica a equipo nacional, caja de herramientas.

Aplicación de seguimiento y acompañamiento técnico

Para la aplicación de la capacitación y seguimiento se debe considerar:

- Reunión con la autoridad zonal y/o distrital
- Organización logística de la capacitación y seguimiento con la autoridad zonal y/o distrital y los equipos contraparte para esta actividad.
- Aplicación de instrumentos de seguimiento al Equipo Zonal, Distrital.





- Reunión de retroalimentación de alertas detectadas y establecimiento de acuerdos.
- Elaboración de informe

La capacitación se realizará de forma presencial, teniendo en cuenta el aforo, medidas de bioseguridad y medidas de distanciamiento social establecidas por el COVID 19.

Las temáticas de capacitación están vinculadas con la política pública de inclusión social dirigidas a la atención integral de las personas en situación de mendicidad, trabajo infantil y habitantes de calle.

El proceso metodológico de capacitación será vivencial y práctico, a través de la acción-reflexión, que permite fortalecer las habilidades y capacidades de los equipos técnicos de los servicios, contribuyen de esta forma a la mejora de la atención de las personas en situación de mendicidad, trabajo infantil y habitantes de calle.

7. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO

ZONA	DISTRITO	SERVICIO	RESPONSABLES	NO. PARTICIPANTES	FECHA AÑO 2022
Riobamba	Riobamba	ETI	Carmen Navarrete y Carolina Játiva	65	28, 29 y 30 marzo
Ambato	Latacunga y Puyo	ETI	Carmen Navarrete y Carolina Játiva	70	31 marzo y 1 abril
Ambato	Ambato	ETI	Carmen Navarrete y Maura Vásquez	60	4, 5 y 6 abril 2022
Ambato	Riobamba, Ambato y Latacunga	Mendicidad	Carmen Navarrete y Maura Vásquez	20	7 y 8 abril 2022
Tulcán	Tulcán, Ibarra, Esmeraldas y San Lorenzo	ETI	Carmen Navarrete y Diana Barriga	40	11 y 12 abril
	Tulcán, Esmeraldas, Lago Agrio e Ibarra	Mendicidad	Carmen Navarrete y Diana Barriga	25	13 y 14 abril
Quito	Quito sur, Quito Centro y Quito norte	ETI	Maura Vásquez y Carolina Játiva	70	13 y 14 abril
Sangolquí	Rumiñahui	ETI	Maura Vásquez y Carolina Játiva	30	19 y 20 abril





Orellana	Sucumbíos - Orellana	ETI	Carmen Navarrete y Diana Barriga	20	20, 21 y 22 abril
Machala	Machala y Piñas	ETI	Maura Vásquez y Carolina Játiva	65	25, 26 y 27 de abril
Babahoyo	Quevedo, Babahoyo, Empalme y Salitre, Milagro y Salinas	ETI	Maura Vásquez y Carolina Játiva	50	28 y 29 abril
Portoviejo	Portoviejo, Chone, Manta, Jama, Portoviejo y Sto. Domingo	ETI	Carmen Navarrete y Diana Barriga	50	3 y 4 mayo
	Portoviejo y Santo Domingo	Mendicidad	Carmen Navarrete y Diana Barriga	10	5 y 6 mayo
Quito	Quito, Centro, Sur y Norte Rumiñahui	Mendicidad	Maura Vásquez y Carolina Játiva	30	5 y 6 mayo
Guayaquil	Gye centro-sur y Duran	ETI	Maura Vásquez y Carmen Navarrete	70	10 y 11 mayo
	Gye centro-sur, norte y Durán - Cuenca - Loja, Machala y Piñas	Mendicidad	Maura Vásquez y Carmen Navarrete	40	12 y 13 mayo
Guaranda	Guaranda	ETI	Carmen Navarrete y Carolina Játiva	35	16, 17 y 18 mayo
Guaranda	Guaranda, Babahoyo, Quevedo y Salinas	Mendicidad	Carmen Navarrete y Carolina Játiva	20	19 y 20 mayo
Loja	Loja Calvas y Zamora	ETI	Carmen Navarrete y Maura Vásquez	50	24 y 25 mayo
Cuenca	Cuenca, Gualaceo, Azogues y Macas	ETI	Carmen Navarrete y Maura Vásquez	50	26 y 27 mayo

9. PRODUCTOS

- Informe Final del taller de capacitación.
- Asistencia de participantes
- Registro fotográfico



República
del Ecuador

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: CENEIDA DEL CARMEN NAVARRETE CUMBAL Ceneida Navarrete Cumbal Técnica de Protección Especial	 Firmado electrónicamente por: MAURA ANNABELLE VASQUEZ JIMENEZ Maura Vásquez Jiménez Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos (S)	 Firmado electrónicamente por: CAROLINA STEPHANIA GUZMAN VASQUEZ Carolina Guzmán Subsecretaria de Protección Especial (S)

COMEDOR DE "DON GAIBOR"
 Gaibor Llanos Manuel Hidalgo RUC.: 0200416774001
 • VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS •
 Coop.: Dos Pinos Juan Pio Montalvo s/n y Via Quevedo
 Telf.: 023 703 179 / Santo Domingo - Ecuador

FACTURA 001-001-00 0000040

Fecha de Emisión: DIA 05 MES 05 AÑO 2023 AUT. SRI No.: 1129828662

Cliente: Diana Bamba
 Dirección: Quito Guía Rem: _____
 R.U.C. 1716386410 Telf.: _____

[illegible]

MR. "ANDREIVAN"
tel.: 0997 244 886
QUINTANA PARRA DIANA ANDREA RUC.: 7202719124001 No. AUT. 7491- TELF 2761-048
0001- 1000 FECHA AUT. 22/ABRIL/2022 - FECHA CADUCIDAD. 22/ABRIL/2023

LAS DELICIAS DE TITO

Alvarez Paladines
Jose Teodoro
R.U.C. 1708695034001

*** CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO ***
Dir.: Coop. Dos Pinos Juan Pío
Montufar Lote 23 y Pasaje C
Pinzon S/n Y Hernan Cortez
Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA "RISE"
N° 001-001-00

0011428

AUT. SRI # 1128818930
FECHA DE AUTORIZACIÓN 27 - 09 - 2021

Fecha de Emisión	DIA	MES	AÑO
	05	05	2022

Cliente: *Diana Barrag*
 C.U.C./C.I.: *1716386410*
 Dirección: *Quito*
 Telf.:

[illegible]

FORMA DE PAGO

NOMBRE DEL CLIENTE _____
CALLE Y NO. _____
TELÉFONO _____
CIUDAD _____ ESTADO _____ C.P. _____

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO _____ OTROS _____

CÓDIGO BARRAS _____

SERVICIO ELECTRÓNICO _____

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES Hasta \$420.0
AUT. 11/06 / Tel.: 3706 792 0985350617
FECHA DE CADUCIDAD 27/Sepiembre/2022

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

ESTE VALOR YA INCLUYE IVA Original - Cliente - Copia - Emisor

TOTAL \$ 122.4

QUEENS BURGER
 GUZMAN VERA
 ANA DEL ROCIO
 R.U.C.: 1203804768001
 Direcc.: Cesar Vallejo s/n y Calle Pablo Neruda
 Tel.: 0980 190 062 // Santo Domingo - Ecuador

FACTURA Nº 001-001-00 0000033
 AUT. SRI # 1128681299 FECHA DE AUTORIZACIÓN 30 - 08 - 2021

Ciente: Diana Baingal
 Direcc.: Quito
 RUC/C.I.: 1716386410
 Tel.: 05 05 2022

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	Alimentación	12.00	12.00
			
Efectivo		SUBTOTAL \$	
Dinero Electrónico		DESCUENTO \$	
Tarjeta de Crédito/Debito		I.V.A 0% \$	
Otros:		I.V.A. 12 %	
		TOTAL USD \$ 12.00	

RECIBI CONFORME
 FIRMAS AUTORIZADAS
 Cel: 0983 637 611, JOSE LUIS TARCO ABATA, R.U.C. 0602714157091, No. Autorización: 13863, Inicio: 0000001 Fin: 0000050 - Valida su emisión hasta el 30 AGOSTO 2022

HOSTAL RAIMAR
 Tovar Zapata Marco Leonidas
 R.U.C.: 0500482740001
 Matriz: Via a Estero Hondo s/n • La Maná
 Esta. 002: Urb. Dos Pinos Via a Quevedo
 s/n Abraham Calazacón • Santo Domingo
 Telfs.: 3702-826

FACTURA 002-001-00000459
 Aut. SRI No. 1128766535
 Fecha de Emisión: Día 6 /Mes 05 /Año 2022 Fecha de Aut.: 15-Sept.-2021

Sr(es): DIANA BARRIGA
 CURUC: 1716386410
 Dirección: QUITO
 Guía Rem.:
 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	HOSPEDATE POR DOS NOCHES Y 5 DE MASO DEL 2022.	62,50	62,50
FORMA DE PAGO ☒ EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRÓNICO ☐ TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO ☐ OTROS SUB TOTAL 12% SUB TOTAL 0% DESCUENTO SUB TOTAL I.V.A. 12% VALOR TOTAL \$			
		62,50	71,50
			70,00

RECIBI CONFORME
 FIRMAS AUTORIZADAS
 Cel: 0983 637 611, JOSE LUIS TARCO ABATA, R.U.C. 0602714157091, No. Autorización: 13863, Inicio: 0000001 Fin: 0000050 - Valida su emisión hasta el 30 AGOSTO 2022



LAS DELICIAS DE THEO

Alvarez Paladines
Jose Teodoro

R.U.C. 1708695034001

"CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO"

Dir.: Coop. Dos Pinos Juan Pio
Montufar Lote 23 y Pasaje C
Pinzon S/n Y Herman Cortez
Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA "RISE"

N° 001-001-00

0011433

AUT. SRI # 1128818930
FECHA DE AUTORIZACIÓN 27-09-2021

Fecha de Emisión	DIA	MES	AÑO
	06	05	2022

Cliente: Diana Barriga

R.U.C. / C.I.: 1716386410 Telf:

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimento a la		10.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO ☒ TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO ☐
DINERO ELECTRÓNICO ☐ OTROS ☐

TOTAL \$ 10.00

ESTE VALOR YA
INCLUYE IVA

Original - Cliente - Copia - Emisor

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420.0

FIRMA AUTORIZADA
AMALIA DEL CARMEN SANTAFE MORETA R.U.C. 1716623706001 / AUT. 11105 / Telf.: 3706 792 / 0985350617
N° 000010901 - 000011900 FECHA DE CADUCIDAD 27/Septiembre/2022



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 960

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2022-05-03 Hora 05:00 Hasta 2022-05-06 Hora 23:55

Motivo MOVILIZACION A FUNCIONARIOS DEL MIES

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-04-28

No. Comunicación MIES-SPE-DPVD-2022-0108-M

Lugar Origen DMQ

Lugar Destino PORTOVIEJO-SANTO DOMINGO

Kilometraje Inicio 216193

Kilometraje Fin 217059

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ALCIVAR JACINTO LOOR

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1306523364

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa GEA1831

Marca / Modelo SPORTAGE

Color PLOMO

Número Matrícula 0401925

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Carolina Stephania Guzman Vásquez

Cargo DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE
VULNERABILIDAD DE DERECHOS

Realizado Por CARDENAS NAVARRETE MAGALY PATRICIA

Fecha de Emisión 2022-04-29 17:11



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	464	09	05	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$890.00
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$10,019.88
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,909.88
TOTAL										

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON 88/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

MGS. MAURA ANNABELLE VASQUEZ - DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS. ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 399 VIÁTICOS Y PASAJES AL INTERIOR. PARA LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL, DIRECCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS. PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2022. CERTIFICACIÓN PAPP FORMULARIO NRO. MIES-SPE-DPVD-CA-2022-0002-M. SEGÚN MEMORANDO No. MIES-SPE-DPVD-2022-0118-M. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE. NOTA: REFERENCIA CERT. PRES 399

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: INGRID SOLANGE PERALTA VALVERDE Funcionaria responsable	 Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO Director Financiero
FECHA: 09/05/2022		